



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

20.09.2002 / ES

Estándar-FCI N° 145

LEONBERGER

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana A.C.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 04.01.1996.

UTILIZACIÓN: Perro de vigilancia, de compañía y de familia.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer- Molosoides - Perros tipo montaña y boyeros suizos.
Sección 2.2 Molosoides, perros tipo montaña.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO : Al final de la década de los treinta y principio de los cuarenta del siglo XIX, Heinrich Essig, cabildo de Leonberg cerca de Stuttgart, llevó a cabo el cruzamiento de una perra Terranueva de color blanco y negro, con un perro Gran San Bernardo llamado "Barry" procedente del hospicio del puerto de montaña del Gran San Bernardo. Posteriormente se agregó un perro de montaña de los Pireneos. Como resultado se obtuvieron grandes perros con pelo predominantemente largo y blanco.

El objetivo de Essig era obtener un perro parecido al león: el león es el animal del escudo de la ciudad de Leonberg.

Los primeros y verdaderos perros denominados "Leonberger" nacieron en 1846, reuniendo las principales características de las razas de las cuales procedieron. Poco tiempo después, muchos de estos perros fueron vendidos desde Leonberg a todo el mundo como símbolo de prestigio. Al final del siglo XIX el Leonberger fue considerado principalmente como perro labriego en la región de Baden-Württemberg.

Se han elogiado mucho sus cualidades de vigilancia y perro de tracción. Durante las dos guerras mundiales y en la época difícil de la post-guerra, la cantidad de perros de crianza disminuyó dramáticamente. En la actualidad el Leonberger es preferentemente un perro de familia que cumple con todas las exigencias de nuestra vida moderna.

APARENCIA GENERAL: Cumpliendo con los propósitos de utilización originales, el Leonberger es un perro grande, fuerte, musculoso y a la vez elegante. Se caracteriza por su estructura corporal armónica y tranquilidad aplomada, consciente de su propio valor con un temperamento muy vivaz. El macho es especialmente poderoso y robusto.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Relación de la altura de la cruz con la longitud del cuerpo = 9:10; la profundidad del pecho corresponde casi al 50% de la altura de la cruz.

COMPORTAMIENTO / CARÁCTER: Como perro de familia, el Leonberger se adapta a las condiciones modernas de vida y habitación y resulta ser un compañero agradable que puede ser llevado a cualquier lugar sin causar problemas. Además, es muy amistoso con los niños y no es tímido ni agresivo. Como perro de compañía es un compañero agradable, obediente e intrépido en todas las situaciones que se presenten. Para lograr su naturaleza y fortaleza se necesita principalmente:

- Confianza en sí mismo y una serenidad soberana.
- Temperamento equilibrado mediano (impulso para juzgar).
- Disposición para someterse.
- Buena capacidad de aprendizaje y atención.
- Ser insensible al ruido.

CABEZA: En su totalidad es más profunda que amplia y parece más larga que regordeta; la relación entre el hocico y la región craneal es de aproximadamente 1:1. La piel es adherente en todas las partes y no forma pliegues frontales.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Visto de perfil y de frente es ligeramente arqueado; es fuerte correspondiente al cuerpo y las extremidades, pero no tiene apariencia pesada. La región posterior no es mucho más amplia que la región donde se encuentran los ojos.

Stop: Es claramente perceptible y moderadamente marcado.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: De color negro.

Hocico: Es largo, pero nunca termina en punta. La caña nasal es en correspondencia amplia, nunca hundida, sino más bien ligeramente arqueada (nariz de carnero).

Labios: Adherentes, de color negro, con comisuras cerradas.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas potentes con una mordida de tijera completa, regular y perfecta con buena adaptación de los incisivos superiores sobre los inferiores sin dejar espacio. Los dientes son implantados verticalmente en el maxilar, mostrando 42 dientes sanos de acuerdo a la fórmula dental (se tolera la falta del M3). Se permite una mordida de pinza; en el maxilar inferior no debe haber estrechez junto a los colmillos.

Mejillas: Poco desarrolladas.

Ojos: Color castaño claro hasta lo más oscuro posible, medianos, ovalados, ni hundidos ni saltones, ni muy juntos ni muy separados entre sí. Párpados adherentes, que no muestran la conjuntiva. El blanco de los ojos (parte visible de la dermis) no muestra enrojecimiento.

Orejas: De inserción alta y colocadas no muy atrás, colgantes, de tamaño mediano, pegadas y carnosas.

CUELLO: Forma una curva ligera que continúa sin interrupción hasta la cruz. Es más largo que ancho; no tiene piel suelta ni papada.

CUERPO:

Cruz: Pronunciada, especialmente en el macho.

Espalda: Robusta, recta, amplia.

Lomos: Anchos, potentes, bien musculosos.

Grupa: Amplia, relativamente larga, redondeada suavemente, en forma de transición progresiva hasta la raíz de la cola, nunca más alta que la espalda.

Pecho: Amplio, profundo, alcanza por lo menos hasta la altura del codo; no tiene forma de tonel sino más bien ovalado.

Línea inferior: Sólo ligeramente retraída.

COLA: Provista de mucho pelo. Cuando está en pie la lleva colgada en línea recta; también durante el movimiento la dobla sólo ligeramente sin sobrepasar la línea de la espalda.

EXTREMIDADES: Muy fuertes, especialmente en el macho.

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos, paralelos, no cerrados.

Hombros / Brazos: Largos, de colocación oblicua; entre sí forman un ángulo no demasiado obtuso. Poseen buena musculatura.

Codos: Pegados al cuerpo.

Metacarpos: Fuertes, firmes, vistos de frente son rectos y vistos de lado casi verticales.

Pies anteriores: Rectos (sin desviaciones hacia afuera o hacia adentro), redondeados, compactos; dedos bien arqueados; almohadillas negras.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos desde atrás no están colocados en forma muy cerrada; son paralelos; las articulaciones tibio-tarsianas y los pies no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro.

Cadera: En posición oblicua.

Muslo: Bastante largo; colocado en forma oblicua, posee una fuerte musculatura. El muslo y la pierna forman un ángulo bastante marcado.

Articulación tibio-tarsiana: Potente, con un ángulo marcado entre la pierna y el metatarso.

Pies posteriores: Rectos, sólo un poco alargados; dedos arqueados; almohadillas de color negro.

MOVIMIENTO : Cubre el terreno, es balanceado en todas las andaduras; buen impulso y avance; tanto durante el paso como al trote, observado de frente y de atrás, conduce las extremidades en línea recta.

MANTO

Pelo: El pelo debe ser un poco suave hasta duro, bastante largo, pegado y nunca formar una raya; a pesar de poseer mucha lanilla interna se pueden reconocer las formas de su estructura corporal. El pelo es liso, aunque se permite que sea ligeramente ondulado; en el cuello y el pecho (sobre todo en el macho) se forma una melena; hay plumas visibles en los miembros anteriores y "pantalones" marcados en los miembros posteriores.

Color: Amarillo (color del león), rojo, pardo rojizo, también color arena (amarillo pálido, color crema) y todas sus combinaciones, aunque con máscara negra. Se permite que el pelo tenga puntas negras; sin embargo, el negro no debe ser el color básico del pelo. La palidez del color básico en la parte inferior de la cola, en el collar, en las plumas de los miembros anteriores y en los "pantalones" de los posteriores no debe ser exagerada para no trastornar la armonía del color básico. Se tolera una pequeña mancha blanca o una raya delgada blanca en el pecho y pelos blancos en los dedos.

TAMAÑO

Altura a la cruz: Machos: 72 - 80 cm, medida ideal 76 cm,
Hembras: 65 - 75 cm, medida ideal 70 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Faltas anatómicas severas (p. ej. miembros de vaca notables, espalda de carpa marcada, espalda muy vencida, desviación hacia afuera exagerada en los pies anteriores, angulación absolutamente insuficiente en las articulaciones del hombro, codo, rodilla y tibio-tarsiana).
- Trufa parda.
- Despigmentación excesiva en los labios.
- Falta de dientes (exceptuando el M3), prognatismo superior y inferior; otras faltas en la mordida.
- Ojos sin color café.
- Ectropión, ectropión.
- Cola demasiado enroscada o llevada muy alta y enroscada.
- Almohadillas pardas.
- Pelo enrollado o muy rizado.
- Faltas de color (pardo con trufa parda y almohadillas pardas; negro con fuego; negro plateado; color venado).
- Falta total de la máscara.
- Demasiado color blanco (que alcanza desde los dedos hasta el carpo, mancha en el pecho más grande que una mano, color blanco en otros lugares).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

